

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... 4'50
 Unión postal, un año... 36'00
 Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Fidel y Liberato mrs. y el Beato José Oriol.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Agapito ob., Marcos y Rómulo mrs.

Apostolado de la Oración
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 INTENCION GENERAL PARA MARZO
 La instrucción religiosa

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús míol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco en especial por el adelanto de la instrucción religiosa.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Instruir á sí mismo y á otros en religión.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de mañana por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media.

Santa Iglesia Catedral
 A las seis Via-Crucis en la capilla del Santísimo Sacramento.
 A las seis y media, Rosario, punto doctrinal, letirilla y sermón por el P. Ferrer.

Parroquia de la Santísima Trinidad
 A las cinco de la tarde, Via-Crucis.

Parroquia de San Francisco
 A las siete menos cuarto Rosario y Via-Crucis.

Parroquia de San Juan Bautista
 Empezará el solemne septenario á la Virgen de los Dolores; á las seis Rosario, meditación, sermón á cargo del Dr. Balcells, magistral; en los intermedios la capilla del Sr. Roig ejecutará escogidas piezas de gran mérito.

Iglesia del Carmen
 A las cinco y media Via-Crucis.

Dominicas de la Presentación
 A las cuatro y media de la tarde Via-Crucis con canto del «Stabat».

MES DE SAN JOSE
 Catedral.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.
 Stma. Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la misa.
 San Francisco.—A las seis y á las ocho.
 San Juan Bautista.—A las cinco y media y á las ocho.
 Sagrado Corazón.—Durante la misa de siete y media en el altar del Santo.
 Carmen.—A las siete durante la misa.
 Religiosas descalzas.—A las siete y media.
 San Miguel.—Durante la misa de siete.
 Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.
 Hermanas terciarias del Carmen.—A las siete.
 Hospital.—A las seis y media.
 Jesús-María.—A las seis menos cuarto de tarde.

motín, desde las altas tribunas del Parlamento entonen cantos á la República y vivas al desorden.

Y hablando en serio, no parece un contrasentido la tenacidad de Enrique Terri, el ilustre padre de los hermanos triangulares de Italia, pretendiendo llevar á la Cámara italiana la discusión sobre este punto, y obtener la reforma de la Constitución, para que puedan llegar á las urnas las mujeres.

No negaremos que se encuentran mujeres instruidas, beneméritas de la ciencia y de las artes, de la enseñanza privada y pública, dignas de vestir chaqueta y pantalones y hasta sentarse en los escaños de la Cámara de la Nación, pudiendo servir de confusión para muchos políticos que con sus despilfarros han deshonrado los puestos públicos que han ocupado ó están ocupando. La historia nos ha transmitido los nombres de Semiramis y Cleopatra, de Isabel y Victoria, las mujeres de talento excepcional, cuyas felicitad y apogeo labraron. Pero no es lógico elevar á la categoría de regla las excepciones raras, ni establecer como principios generales prácticos lo que la experiencia y la recta razón condenan.

Porque muchas han sido las formas de gobierno ensayadas, desde el nacimiento de las sociedades políticas, tantas cuantas han sido capaces de forjar ó los caprichos de los hombres, ó el recto sentido fundado en la experiencia, pero ni en las antiguas monarquías, ni en Oropago de Atenas, ni en la república de Roma, ni en países cultos, ni bárbaros, han tenido jamás parte activa las mujeres en los asuntos políticos y civiles, al menos como regla general y ordinaria. Y cuando en el transcurso de tantos siglos, en medio de tantas vicisitudes y necesidades más ó menos apremiantes en que se han encontrado pueblos y naciones, jamás han vuelto los ojos al genio y talento de la mujer para empujar á la nación por el terreno de la grandeza y de la gloria, ó levantarle de la humillación y abatimiento, señal evidente de que en ella no se han reconocido aptitudes y capacidades suficientes para desempeñar los cargos públicos.

Verdad es, que hemos adelantado mucho, que hemos progresado muchísimo, y que nuestro siglo no puede compararse con las civilizaciones que florecieron antes y después de Jesucristo; es cierto que los grandes descubrimientos de los derechos inherentes á la naturaleza humana han sido el resultado de un esfuerzo gigantesco de la inteligencia humana, envuelto antiguamente con los mantos de la superstición y rutina, según con retumbantes frases predicaban los adoradores de nuestra siglo; pero no creemos hacer injuria á estos ilustres señores, ni aventurado afirmar, que en sentido común, declarado en huelga en nuestros días, en ciencia sagaz y práctica que nos empuja á echar manos de todos los medios que están á nuestro alcance, en conocimiento íntimo de nuestro ser, hemos retrocedido bastante: haciéndonos olvidar el continuo vaiven de nuestro siglo aquel rico tesoro de sano criterio que con menos profusión de luces nos permitía vivir con más claridad de razón y sosiego de espíritu.

La mujer no tiene en general las

altas y elevadas miras que se requieren para dirigir á un pueblo; carece de la energía suficiente para imponerse á una sociedad; no está dotada de la discreción necesaria para resolver las enmarañadas y delicadas cuestiones de la administración pública. Su misión es más reducida; su campo de acción más limitado; el pueblo que debe gobernar son sus domésticos; la casa es su parlamento y senado; sus hijos son sus súbditos. La mujer del siglo fuera de la familia está fuera del centro en que la Providencia la ha colocado; secuestrarla de los quehaceres propios del hogar doméstico, es violentar sus aptitudes y naturales disposiciones.

La familia es la salvaguardia de la sociedad, y la mujer es el corazón de la familia; y si en este corazón tuviera lugar las rivalidades políticas, si lo que debe ser idilio del amor, se convirtiera en mezquino instrumento de partido; si la mujer pilastro de la seguridad, degenerara en foco de agitación; quedaría notablemente alterados la paz y tranquilidad pública y el bienestar social y moral.

No queramos violentar la naturaleza de las cosas: la mujer ante todo y sobre todo debe ser mujer, y no varón; ajena de toda política, Dios ha de ser el centro de sus aspiraciones; y el hogar el centro de sus desvelos.

A. X.

mo girón de las Colonias, en vez de un barco armado de recia coraza y poderosos cañones, tiene que utilizar un buque ajeno, destinado habitualmente al transporte de mercancías. A bien que si los gobiernos españoles no se han curado gran cosa de eso que se llama armada de una potencia, han tenido buen cuidado de contar cuántos frailes tienen derecho á vivir vida independiente. Y ahora mismo mientras se está habilitando el navío en cuestión, se ocupan nuestros gobernantes en despejar la incógnita concordataria.

El Sr. Moret no ha encontrado el barco que se necesita para el viaje de D. Alfonso XIII; pero ha descubierto que sólo tres órdenes religiosas pueden vivir entre nosotros ajenas á la ley de Asociaciones.

Con esto ningún malicioso podrá decir que nuestros gobiernos no sirven para nada.

Versió del himne

DE LES
Vespres Quadragesimals
 compost per Sant Gregori

- Audi benigne Conditor...*
 Ohíu, Criador benigne, los nostres prechs y llágrimes d'aquest sagrat dejuni y temps de penitencia.
 - Scrutator alme cordium...*
 Oh, scrutador de l'ánima qui saps nostres febleses, la quit' retorna, omplènala de remissió y de gracial
 - Multum guidem peccavimus...*
 Sens nombre les caigudes als repentits, perdónals, y, a honor del teu Nom celich, als desvalguts reforça.
 - Concede nostrum conteri...*
 Oh, fes que ab l'abstinencia lo nostre còs s'aplaqui. y al cor, lliure de culpa, dejuns de mals l'envolin.
 - Praesta beata Trinitas...*
 Oh Trinitat augusta, Oh Unitat simplicíssima, los dóns de la privença com fruits de vida, acceptals!
- JAUME BOFARULL, Pvre.

Concesión á la ciudad de Reus de una derivación de aguas del rio Francolí
 (Interpelación del Sr. Canals)

CONTINUACION

El Sr. Ministro de Fomento (Gaset): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Fomento (Gaset): Con todo cuidado he seguido el discurso elocuentísimo que el Sr. Canals ha pronunciado al explicar su interpelación, anunciada hace días, acerca de la Real orden que tuve el honor de dictar en diciembre respecto al aprovechamiento de aguas del río Francolí.

Empezó S. S. por advertir que en el campo de Tarragona se había estimado esta resolución como un verdadero ataque á derechos que con respecto á riegos había allí establecidos en favor de aquellos labradores. Continué S. S. diciendo que se habían producido protestas muy agridas, que se habían celebrado meetings y, en una palabra, que se había levantado allí grande y extraordinario clamoreo contra la resolución que yo tuve el honor de dictar.

En efecto, tanto el Sr. Ministro de la Gobernación como yo, hemos recibido telegramas de aquella comarca, donde se nos notificaba la celebración de diferentes meetings, y yo debo declarar á S. S. y á la Cámara, que se reflejaba en aquellos informes y en aquellas noticias cierta preparación, algo que no era total y absolutamente espontáneo en aquel género de protestas y de manifestaciones.

En realidad, Sr. Canals, yo hubiera extrañado mucho, muchísimo, que esas protestas hubieran sido tan airadas como S. S. supone, y que esas protestas se hubieran producido en las condiciones á que hizo S. S. alusión; porque, conocedor de la Real orden por S. S. impugnada, yo hubiera estimado que no tenía justificación de ningún género esta suerte de protestas y reclamaciones.

Me acusa el Sr. Canals de escasa meditación al dictar esta Real orden; pero yo debo decir á S. S. que es un asunto éste que he estudiado con toda atención y con todo detenimiento, y que así como á veces por el apremio de los sucesos y de las circunstancias y la aglomeración de los trabajos ó por requerimientos y solicitudes de los interesados, á veces, digo, los Ministros no tienen más remedio que adoptar resoluciones con cierta precipitación, en este caso he estudiado por mí mismo el asunto, y puedo responder de él en su totalidad y en sus pormenores.

No hubo escasa meditación, señor Canals; por el contrario, lo estudié con gran atención, porque sabía que existían en el asunto intereses muy respetables y considerables, puesto que las aguas del río Francolí se utilizaban en el campo de Tarragona para determinados riegos; y cuando sabe S. S. que yo tengo un grande amor á todo lo que suponga llevar el riego á los terrenos que son de secano, claro es que no había de dictar una resolución por virtud de la cual hubiera de interrumpirse indiscutiblemente allí donde estuviera establecida. Sabía, en efecto, que se aprovechaban las aguas del río Francolí en el campo de Tarragona; pero cuando yo pude advertir que la solicitud del Ayuntamiento de Reus se hacía sin perjuicio ninguno, absolutamente ninguno, de los derechos que esos usuarios del agua pudieran tener, claro es que no vi, ni veo ahora, dificultad alguna en que se otorgara aquello que era un sobrante, y porque en caso de no existir sobrante resultaba una concesión absolutamente nula. Advierta Su Señoría que ni un solo momento he pensado en lesionar esos derechos preexistentes. Los terratenientes de Tarragona disfrutan del agua suficiente para el riego de un número determinado de hectáreas, y ni una sola de ellas ha de quedar por virtud de esta nueva concesión sin el riego de que hasta ahora viene disfrutando.

Qué inconveniente encuentran, señor Canals, esos usuarios del agua en que se haga una concesión donde se reconozcan y legitiman los derechos que ellos tengan ó pudieran tener? Note S. S. que cuando es tan grande el temor que existe por parte de esos usuarios á que se haga una concesión, á que aquí se esclarezca, se determine y se haga el aforo, lo que en realidad hace es la sospecha de si utilizarán cantidades de agua para las cuales no tengan derecho absolutamente legítimo. Desde el momento en que ellos no tengan duda acerca del derecho que vienen ejerciendo, qué inconveniente pueden tener esos usuarios en que se estudie la posibilidad de utilizar aguas que haya en abundancia en el río Francolí, sin disminuir los otros usos y aprovechamientos?

Puesto ya S. S. en el camino de lo que claro es que yo considero injustificada censura de esta Real orden, decía que era muy de estimar que, existiendo un plazo de cuatro meses para resolver, se hubiera empleado no menos que un año en dictar esa resolución. Esa resolución, Sr. Canals, se dictó el 15 ó el 17 del mes de diciembre; llevaba yo como Ministro de Fomento quince ó diez y siete días, y no creo que hubiera gran tardanza por mi parte; pero si el plazo de un año empleado para resolver es, á juicio de S. S., algo excesivo, algo extraordinario, S. S. debe comprender que la responsabilidad no me alcanza á mí, ni alcanza siquiera sólo al Gobierno anterior, sino que alcanza á amigos de S. S. Haciendo el Sr. Canals gala una

LA MUJER Y LA POLITICA

Curiosa es la cuestión que se está agitando de un modo especial en Italia, relativa al voto de las mujeres en las elecciones políticas y administrativas.

No sólo los más avanzados defensores de las modernas teorías, empeñados en sostener lo extravagante y lo ridículo; hasta algunos oradores católicos en congresos de no poca importancia, llamaron la atención sobre este punto, pidiendo cooperación unánime para recabar que sea un hecho el tráfico de las mujeres en las elecciones.

Digno remate del regimen constitucional vigente sería una ley, autorizando á las mujeres para formar ministerio, intervenir en los debates parlamentarios, y emitir opiniones y pareceres sobre los altos intereses del Estado. Para embellecer más el cuadro y convertir en gracioso sainete la comedia que á costa de la nación se está representando en las altas Cámaras, sólo faltan unas cuantas republicanas cortadas por el padrón de D. Belén y compañía que haciendo coro á Lerroux, Soriano, y demás representantes de la tea y del

vez más de las ironías y gracejos que siempre le acompañan en sus producciones parlamentarias, nos hablaba del sistema Ollendorf, aplicado a las resoluciones ministeriales. De nuevo tengo yo que felicitar a S. S. por esas prodigiosas condiciones que para todo lo irónico viene revelando, siquiera, como le dije en tardes anteriores, yo quisiera para S. S. que hubiera una mayor relación entre su gracia escrita y su gracia hablada. Apela S. S. a ingeniosidades realmente modestas en relación con su cultura y a recursos de este orden verdaderamente muy usados. Habla S. S. del sistema Ollendorf, porque encuentra incongruencia entre los aforos pedidos, entre las dudas que existen y la determinación de esa Real orden para que se esclarezca y se averigüe el caudal de agua del río Francolí. Sobre parecerme, repito, muy modesta de ingeniosidad, me parece muy grande la injustificación de S. S.

(Continuará)

INFORMACION

En contestación al telegrama que nuestro amantísimo Preledo, el día de San José envió al Santo Padre felicitándole por su fiesta onomástica, S. E. I. recibió ayer el siguiente: «Excmo. Señor Arzobispo de Tarragona.—Roma.—Padre Santo le da las gracias por sus atentas felicitaciones, y le bendice con toda su Archidiócesis.—Cardenal, Merry del Val.»

Ayer amaneció con tiempo lluvioso pero al mediar el día despejó algo el firmamento, habiendo cesado la lluvia, que los labradores habrían deseado continuara algunas horas más. Aun que el agua caída resulta escasa para el arbolado, mejorará mucho los sembrados, que se consideraban poco menos que perdidos. Las cumbres de las montañas vecinas aparecieron completamente blanqueadas por la nieve.

Hablándose ayer en un grupo de personas que se ocupan de los asuntos del Ayuntamiento, del propósito de la comisión de Gobernación de crear una nueva plaza de meritório en las Oficinas municipales, se hacía resaltar el prurito de los republicanos de poner nuevos empleados en la casa grande, cuando todo el mundo contiene en que hay exceso de personal, y lo que conviene es ir amortizando las plazas que vayan vacando.

A nuestro modo de ver, estaban en lo cierto los comentaristas y esperamos que los señores concejales se opondrán a que se creen nuevos empleados que ninguna falta hacen y en cambio vendrían a aumentar los gastos a la corta ó a la larga. Hay que demostrar que al Ayuntamiento se va a hacer administración y no a colocar amigos.

Ha sido nombrado para desempeñar interinamente el cargo de profesor de dibujo, en substitución de D. Félix Ribas (q. e. p. d.), el joven D. Pedro Ferrán.

Hemos recibido un ejemplar del Catálogo-guia para la aplicación de los abonos químicos, de la casa Quintana y Torres, del comercio de esta plaza, lo que agradecemos.

En la portada del mismo, figura un dibujo emblema de la fertilidad, cuya concepción y ejecución son debidas a nuestro paisano el artista D. Antonio Roca.

Estudiábase en el prospecto en cuestión las cualidades químicas del estiércol, obsérvese la pésima calidad de los que se usan por las condiciones de su constitución y conservación, el inconveniente que presenta por contener en cantidades fijas los elementos nutritivos de las plantas y tierras. De estas y otras consideraciones deducen sus autores la conveniencia de usar los abonos químicos, para dotar al suelo de los elementos precisos y en la cantidad conveniente.

Hay también un capítulo dedicado a la explicación de la composición de los vegetales y a sus necesidades, y explícanse a continuación los diversos abonos completos y parciales, que elaboran los Sres. Quintana y Torres, terminando con algunas consideraciones encaminadas, como dice el Catálogo, a que los agricultores obtengan el mayor beneficio posible de sus cultivos. Felicitamos a los Sres. Quintana y Torres y les deseamos prosperidades en su negocio.

El P. Ferrer continúa la serie de exhortaciones cuaresmales, verdaderamente notables, por la solidez de la doctrina, su estilo popular y castizo y concisión sustanciosa.

Se han recibido en esta Sección de Instrucción pública los títulos administrativos expedidos por la Subsecretaría a favor de las maestras nombradas para las escuelas de Tarragona, Cherta, Amposta, Mora de Ebro, Gandesa, Valls, Riudoms y Batea, señoras doña Inés Ginabreda, doña María Olivar, doña Esperanza Mora, doña Rosa Cabrol, doña

Anselma Amalia, doña Rita Lacomba, doña Matilde Muñoz y doña María Bonet, respectivamente.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Ricardo Cabré, 1.350 pesetas.— Señor Jefe de Telégrafos, 202'75.—Doña Teresa Pons, 112'40.—D. Emiliano Durán, 408'75.—Don Eustaquio Lerma, 185'25.—D. Ramón Garzón, 21.256'44.—D. Laureano García, 739'20.—D. Valentín Requena, 1.340'13.—D. Valentín Llorens, 319.—Don Valentín Carné, 349'40.—D. José Salavera, 28.139'67.

La Academia, celebrada ayer por los alumnos de Derecho canónico de este Seminario, fué presidida por el Muy Ilustre señor Prefecto de Estudios. La disertación estuvo a cargo del Rdo. don Enrique Gispert y la impugnaron los Rdos. D. Andres Massagué y D. Ramón Carreras.

Hoy a las seis, celebrará sesión, el Ayuntamiento de esta ciudad.

La comisión ejecutiva y los ponentes del primer Congreso regional de higiene de Cataluña activan con gran entusiasmo sus trabajos para el mejor éxito del mismo, que no dudamos será completo, dado el gran número de adhesiones que continuamente se reciben de toda la región catalana, habiéndose recibido también por conducto de la Alcaldía de Barcelona, un oficio de D. Cristino Figuerola y Ferrán, ingeniero de la junta superior de Sanidad de la Habana, que enterado de estar próximo a celebrarse en Barcelona dicho Congreso y conocer de la importancia científica del mismo, suplica le sean enviados los programas de trabajos, reglamentos, circulares, etc., etc., honrando con dicha demanda a Cataluña y a España entera.

En un B. L. M. que el diputado señor Nougues ha dirigido al señor director del Diario de Tarragona, aquel manifiesta que ayer jueves el Consejo Supremo de Guerra y Marina debió informar en el expediente de indulto de los cuatro presos por lo de consumos.

Varios fondistas de Barcelona han dirigido una carta al alcalde accidental y a los concejales Sres. Durán y Ventosa, Rubió y Rogent felicitándoles por sus propósitos altamente beneficiosos para los intereses del comercio de aquella capital, que se manifiestan en la proposición presentada al Ayuntamiento interesando la creación de una comisión municipal que estudie los medios para fomentar el turismo y la venida de extranjeros.

Si aquí hubiere quien lo procurara, no hay duda que nuestra ciudad podría obtener un buen resultado de este aumento de extranjeros, pues no es de creer que los que visiten a Barcelona dejen de venir aquí para admirar las preciosidades artísticas y arqueológicas que poseemos y que tanto ponderan todos los excursionistas.

Ampliando la noticia telegráfica que dimos ayer, copiamos lo siguiente de un periódico de Tortosa.

El empleado del ferro-carril D. Juan Bta. Borrás Malonda, fué a prestar servicio ayer a las nueve de la noche, y observándose su desaparición, ha sido encontrado cadáver esta mañana, al pie del muro de la vía férrea, frente al cercano arrabal de San Vicente.

Se supone que empujado por una ráfaga de viento, ó bien a consecuencia de haber resbalado, cayó de regular altura produciéndose la muerte, a causa del golpe que se dió en la cabeza al chocar contra una piedra.

Se ha encontrado un paraguas abierto cerca del cadáver.

Dentro de pocos días D. Federico Gómez, reanudará su visita de inspección a las escuelas de los partidos de Falset y Gandesa.

Continúa la emigración mallorquina para la América del Sur.

Anteayer llegaron a Barcelona en el vapor correo «Balear» más de 100 individuos, muchos de ellos con sus familias, para embarcar en el trasatlántico «Argentino».

Por el Rectorado de Zaragoza ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela mixta de Lapoblación (Navarra) D. José Royo Vidal, que desempeña interinamente la de Pinell, en esta provincia.

Adelantan con mucha actividad y perfección, los trabajos de arreglo del camino de Amposta a Masdenverge, de modo, que los vecinos de dichos pueblos que van a cultivar arroz en el Delta del Ebro, podrán aumentar el cultivo, por resultarles mucho más económicos los trasportes.

Esta mejora es de gran importancia, favoreciendo los intereses generales.

Según leemos en varios periódicos, el único senador catalán que votó a favor de la ley llamada de jurisdicciones fué el Sr. Ferrer y Vidal, que lo es por esta provincia.

Ha tomado posesión interinamente de la escuela de Rocafort de Queralt, don Enrique Viso Llamas, y de la Morera, D. Crispín Guasch Espina.

Nuevo y potente Gromophone por 80 pesetas.

Relojería Rigau.

Parece que cuando el presidente de la Diputación, de Barcelona, haya realizado su viaje a Madrid, se señalará la fecha para la celebración de la Asamblea de diputados provinciales y alcaldes de provincia, que tiene por objeto gestionar la derogación de algunas disposiciones legales que centralizan la provisión de las plazas de médicos y farmacéuticos titulares y las de secretarios de Ayuntamientos.

Ha sido aprobada por el gobierno la modificación propuesta por las Compañías ferroviarias en las tarifas combinadas para billetes kilométricos.

Las principales modificaciones se refieren a que en los billetes colectivos de familias se incluyan los abuelos, políticos, nietos, nietos políticos y los hermanos políticos; y que los kilómetros sobrantes al acabar los billetes se puedan completar mediante el pago de los kilómetros que faltará al precio que en la tarifa se fija.

Hoy ó mañana probablemente se publicará en la Gaceta el decreto en virtud del cual se restablecen las garantías constitucionales en Barcelona.

Dando cuenta «El Imparcial» del fallecimiento de la augusta madre del Duque de Madrid, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«En la exaltación religiosa de la princesa Beatriz habían influido, además de sus naturales sentimientos, las tradiciones de familias. La Iglesia, ha canonizado con títulos de venerables, beatos ó santos, a dieciséis antepasados de la princesa Beatriz. Las más recientes de estas canonizaciones han sido las de las princesas Clotilde y Cristina, tias de la madre de don Carlos.»

Ha sido nombrado en propiedad médico titular de Ametlla, D. Alejandro Frias y Roig.

Hállase vacante la plaza de médico titular de la villa de Perafort.

El cargo tiene asignada una gratificación anual de 169'08 pesetas.

Mañana tendrá lugar en Selva del Campo la inauguración de la Vela nocturna, a la cual asistirán adoradores de las poblaciones vecinas y una nutrida representación de la de esta ciudad.

La función empezará a las nueve y media de la noche y del sermón está encargado un P. del Purísimo Corazón de María.

Los aceites se cotizan en la actualidad a los siguientes precios, en las importantes plazas de Cete y Marsella:

Los 100 kilogramos; extra fino de 115 á 120 francos; superfino de 105 á 110; Aragón de 130 á 135 id.

Ha sido bautizada con el nombre «Vinaroz» la draga grúa flotante destinada al puerto de Vinaroz recientemente adquirida por el Estado.

Escriben de Tortosa:

«Se ha firmado ya la escritura de compra, de una gran extensión de terreno, inmediato a la cercana villa de Amposta, para la construcción del barrio obrero que tantos beneficios ha de reportar a dicha población, pues a la par que proporcionará aumento de trabajadores, que tanta falta hacen en aquel Delta, hará que se extienda el cultivo, roturándose nuevos terrenos. Nuestra enhorabuena al potentado que realizará tan importantes obras.»

Y. Reus Torrescasana, Médico-Oculista del Hospital de la Sta. Cruz y de la Clínica del Dr. Barraquer.

Consulta particular de diez á una. Gratis á los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho á diez.

Rambla Castelar, 8, 1.º.—Tarragona.

La Conferencia de Algeciras

21 marzo.

En la sesión celebrada esta mañana por el comité de redacción, se ha propuesto que el sueldo del capitán, jefe de la policía en cada puerto, fuere de 7.000 francos.

El sueldo del inspector se ha fijado en 25.000 francos anuales.

La mayoría del comité ha pedido que el inspector hiciese normalmente una inspección general cada año y visitase los puertos cada vez que un incidente cualquiera lo requiriese. Dicho inspector después de cada visita redactará un informe que será dirigido oficialmente al Sultán y comunicado al cuerpo diplomático de Tánger.

La totalidad de la discusión de esta mañana ha evidenciado el deseo general de los delegados de que la inspección fuese efectiva y las atribuciones del inspector tan extensas como fuera posible. Aunque no ha habido comunicación alguna oficial acerca del particular, se

considera abandonada la cuestión relativa al puerto de Casablanca y virtualmente aceptada la policía franco-española en los ocho puertos, incluso por Alemania, pero también parece que no se abriga la menor duda de que la dificultad relativa al puerto de Casablanca será substituida por otra.

Alemania desistirá de su pretensión referente al puerto de Casablanca, pero en vez de asignar unos puertos a Francia y otros a España, desea la organización de una policía mixta franco-española en cada puerto.

Dícese que la expresión de este deseo se encontrará en el nuevo proyecto que desde hace algunos días preparan los delegados austriacos y cuya redacción substancial han modificado varias veces.

Ni Francia ni España aceptarían una policía mixta y consideran ese proyecto como tan inverosímil, que no quieren creer por ahora que pueda ser representado seriamente.

Los delegados de ambas naciones alegan que la presencia en cada puerto de oficiales y suboficiales franceses y españoles sería un manantial de innumerables dificultades y de rivalidades personales entre ellos respecto del mando, de las diversas atribuciones, de la manera de organizar la policía, mantener la disciplina é instruir á los individuos de la policía marroquí.

En resumen, la policía mixta en cada puerto sería sinónimo de imposibilidad absoluta de toda organización práctica de la policía y de antagonismo franco-español en cada puerto marroquí.

Además, se ha hecho observar que semejante medida no está justificada por ninguna razón satisfactoria.

Uno de los delegados que ejercen mayor autoridad en la Conferencia define de este modo la policía mixta: «Franceses y españoles disputarán entre sí y los marroquíes no obedecerán a nadie.»

Esto es exacto. Se asegura que los delegados austriacos vacilarán mucho antes de aceptar el ser portavoz de esa proposición; pero todo parece que indicará que será formulada mañana.

En la actualidad la Conferencia ha entrado en una nueva etapa de actividad, que parece debe ser la última.

Noticias marítimas

El Gobierno francés, en nombre de la libertad de conciencia, y rompiendo viejas tradiciones y violentando la libertad de los interesados, ha suprimido totalmente el Cuerpo de Capellanes en la Armada.

Dice The Globe que en la construcción del mayor dique seco del mundo, que mide 305 metros de largo y 15'3 de profundidad, han trabajado durante siete años 1.500 obreros, habiendo costado 50 millones de francos.

El trasatlántico inglés «Campania» ha descubierto una nueva ramificación de la corriente del Gulf Stream, en el Atlántico, alcanzando las aguas una temperatura de 58° Fahr.heit.

En el puerto de Trieste, de entre 7.000 buques entrados durante el año precedente, solo uno ostentaba el pabellón francés. Y esto aconteció a pesar de los 1.500 millones concedidos en los 25 años a la Marina mercante de la nación vecina en forma de primas, como observa Bachmann, en su reciente artículo publicado en L'Economiste français.

Dicen de Berlín, que pronto se verificarán las pruebas de un nuevo submarino, cuya velocidad, a la superficie, alcanzará hasta 29 millas.

La construcción del acorazado inglés de 18.000 ts. «Dreadnought» ha sido para el Arsenal de Portsmouth un notable éxito, pues comenzado en 2 octubre de 1905, se botó en 10 febrero de este año, en cuyo período se colocaron más de 7.000 toneladas de materiales. Debe construirse y armarse en 16 meses.

En Alemania el «Braunschweig» se construyó en 36 meses, «Elisas» en 37 y el «Lothringen» en 39. En este tiempo se comprende el período de armamento y fondeo libre, para la neutralización del estado magnético del buque necesario para el arreglo de las agujas, y el de pruebas de velocidad.

En Francia se construye lento y muchas veces medianamente.

Dicen de Londres, que los sumergibles incluidos en el programa de nuevas construcciones tendrán un gran desplazamiento, radio de 600 millas y velocidad de 10 y 18 nudos.

Durante el pasado febrero se perdieron por diversos accidentes 66 veleros y 30 vapores. A verías más ó menos graves en 359 vapores y 155 veleros.

El proyecto de un nuevo acorazado archipotente, presentado por Mr. Thomson al Parlamento francés, es de un desplazamiento de 18.000 toneladas; 145 metros de eslora, 25'80 mts de manga y 8'45 de calado. 25.000 I. H. P.; 19 nudos; 2.000 toneladas de carbón; 8 180 millas á velocidad económica de 10 nudos; 4 cañones de 305 mms.; 12 de 240; 17 de 75; 8 de 47 y dos tubos. Tres hélices y 43 oficiales y 700 hombres.

En este puerto recogerá el rey Eduardo VII y á la reina Alejandra, que pro-

—De Portsmouth zarpó el yate real «Victoria and Albert» con rumbo á Marsella.

En este puerto recogerá el rey Eduardo VII y á la reina Alejandra, que pro-

EXTRANJERO

marzo 21.

—De Portsmouth zarpó el yate real «Victoria and Albert» con rumbo á Marsella.

En este puerto recogerá el rey Eduardo VII y á la reina Alejandra, que pro-

yectan hacer una expedición por el Mediterráneo.

No se sabe fijamente el día en que embarcarán los reyes.

—Telegrafían desde Milán dando cuenta de un accidente que ha puesto en peligro la vida del príncipe de Battenberg.

Dicho príncipe, que con la escuadra británica se halla en Palermo, paseaba en una canoa con otros oficiales, y sin que se sepa aun la causa, la embarcación chocó contra unas rocas yéndose á pique.

Merced tan sólo al rápido auxilio prestado á los naufragos por el comandante del puerto, se evitó que el príncipe y sus compañeros pereciesen.

—Comunican desde Nueva York, que el Congreso norteamericano ha resuelto el abrir una información severísima acerca de los hechos inicuos de que se acusa al Ejército yanqui en Filipinas.

Háblase de degüellos de mujeres y niños, de saqueos é incendios de poblados y de todo género de atrocidades.

—Londres.—The Exchange Telegraph recibe de Shanghai informes alarmantes acerca del progreso del movimiento antixtranjero en China.

Los japoneses son los verdaderos autores de la agitación xenófoba, y toda la Prensa, inspirada por ellos, acusa á los misioneros de toda clase de desafueros para excitar contra ellos al pueblo.

Procedentes del Japón se introducen en China grandes cantidades de armas.

—Mons.—Todos los obreros de la explotación carbonífera del Grand-Hornu se han declarado en huelga y piden aumento de jornal.

—Lans.—La noche ha transcurrido con relativa tranquilidad.

Algunos individuos que forman parte del sindicato revolucionario han marchado esta mañana en dirección á Beathune con objeto de reclamar que sea puesto en libertad M. Broutchoux, cuyo arresto ha organizado á los revolucionarios.

Por otro lado, los moderados quieren resistir por medio de la fuerza á las violencias de los revolucionarios.

Las tropas serán reforzadas.

M. Basly ha dirigido á los obreros un manifiesto, en el que censura los actos de violencia cometidos ayer por los agitadores.

M. Basly ha marchado esta mañana á París con objeto de conferenciar con los ministros del Interior y Obras públicas, M.M. Clémenceau y Barthou.

—Odesa.—Para protestar contra la ejecución del teniente Schmidt han cerrado sus puertas todas las Escuelas superiores.

Con igual motivo 2.000 marinos de Sebastopol han enarbolado una bandera negra. El almirante Tchoukeine, que había ordenado preparar el bombardeo de los buques que ocupaban dichos marinos, ha dado contraorden en virtud de instrucciones recibidas de San Petersburgo.

—Marsella.—El escrutinio del referéndum relativo á la huelga general propuesta por la Unión sindical de los marinos mercantes ha dado el siguiente resultado: 6.083 en pro de la huelga y 734 en contra de la misma.

—Denain.—Los delegados mineros de todas las secciones de la cuenca carbonífera de Anzin se han adherido á la huelga general y han marchado á sus municipios respectivos para promover un movimiento huelguista.

—Cristiania.—El Consejo de ministros ha acordado nombrar á M. Wedel Ivelsberg ministro de Noruega en París, Madrid y Lisboa, con residencia en la primera de dichas capitales.

—Londres.—La Cámara de los comunes ha rechazado por 378 votos contra 110 una enmienda presentada por M. Chamberlain, que el gobierno ha combatido, en la que se declara que la Cámara suspenderá la discusión de los créditos hasta que exista la seguridad de que el gobierno recomendará el nombramiento de una comisión Real que realice una información sobre la mano de obra indígena en el Transvaal.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Al objeto de resolver las incidencias producidas en el acto de la nueva clasificación y revisión de excepciones que tuvo lugar el día 4 del actual y al propio tiempo proceder al fallo de los expedientes de los mozos pertenecientes á los reemplazos de 1903, 1904 y 1905, la Corporación municipal de mi presidencia celebrará sesión extraordinaria á las diez de la mañana del próximo domingo día 25 del actual.

Lo que se hace público á fin de que llegue á noticia de los interesados, debiendo advertirles que en el referido día serán declarados soldados todos aquellos mozos que no hayan justificado las excepciones que alegaron subsistentes, por medio de los expedientes respectivos.

Tarragona 22 marzo 1906.—Manuel T. Cuchi.

Extracto del Boletín oficial del día 21.

Gobierno de la provincia.—Orden público.—Circular á los señores alcaldes y guardia civil para que procedan á la busca y captura de A. S. O. y J. C. G.

Anuncios oficiales.

Administración de Hacienda de Tarragona.—Relación nominal de los pagadores de compradores de bienes desamortizados.

Alcaldías.—La de Tivisa anuncia el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de febrero último, y las de Alcover, Pinell, Riudecanyes, Amposta y Miravet anuncian servicios.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Mariano Aleu Sans, Portella, 4, (75 años).—Filomena Porta Cartañá, 3, (35 años).—María Purqueres Domenech, Pons Icart, 17, (87 años).
MATRIMONIOS.—Angel Abella Balart con Encarnación Lerin Boronat.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer
De San Carlos en un día 1. «Teresa», de 30 ts., p. Alberich, con sal; lo despacha don J. Mallol.
De Cartagena en 30 horas v. inglés «Aurora», de 748 ts., c. Samoner, con tránsito; lo despacha don J. Escandell.

Despachadas

Ninguna.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 22	
4 por 100 interior contado...	82'00
4 por 100 ídem fin de mes...	80'10
4 por 100 ídem fin próximo...	00'00
4 por 100 amortizable...	100'30
de Banco España...	432'00
Tabacalera...	399'75
Cambios de París...	15'00
Ídem de Londres...	28'92

Cambios de Barcelona, día 22

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha...	28'35 dinero
Ídem a 8 días vista...	28'95
París a 8 días vista...	15'20
Ídem cheque...	15'20
EFECTOS PERÚCOS	
5 por 100 interior contado...	00'00
Ídem fin mes...	82'175
5 amortizable contado...	82'20
Ídem fin mes...	82'20

Obligaciones Contado

Ferrocarril Norte Se ovia 5 p. 100	104'25
Almanas	104'00
S. Juan Abadesas	77'25
T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'35
4 1/2 por 100	103'25
M. B. R. 2 1/4 por 100	56'75
Almanas no adhe. 3	58'50
adhe. 3	74'65
Orense 188-82	52'85
prioridad 3 por 100	104'50
Cóceres y O. España 5 id	104'50
Compañía Transatlántica 4 por 100	100'50
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	100'50
Barcelona de Electricidad 5 por 100	105'00

Acciones Fin Mes

Banco Hispano Colonial	27'40
Banco Préstamos y Descuentos	27'50
Catalana General Crédito	00'00
Crédito Mercantil	00'00
Ferrocarril Medina, Z. y Orense a Vigo	53'10
Norte de España	53'20
Alicante	91'20

Última Información

Servicio especial de La Cruz

La «Gaceta»

Madrid 22, 10 m.

Publica las siguientes disposiciones:

Concediendo varios créditos extraordinarios, entre ellos uno referente a la reorganización de la policía en Barcelona.

Otro referente a obligaciones eclesiásticas.

Disponiendo se cobren en oro todos los derechos de importación de mercancías.

Autorizando al Gobierno para modificar el vigente arancel de Aduanas.

Concediendo la gran cruz de Carlos III al duque de Baena.

Disponiendo la adquisición de 200 cañones de tiro rápido en la fábrica de Creusot (Francia).

Contra el ganado de la Argentina

En una de las sesiones del Senado se reunieron ayer, en número de 38, los diputados y senadores por Galicia, Asturias, Aragón y Extremadura, convocados por el marqués de Figueroa.

Los reunidos adoptaron por unanimidad llamar la atención del Gobierno sobre los gravísimos perjuicios que sufrirá la ganadería nacional con la introducción del ganado de la Argentina.

En consonancia con este acuerdo, pedirán que se recargue los derechos de importación de dicho ganado.

Se nombró una Comisión que hoy visitará con aquel objeto al ministro de Hacienda y al presidente del Consejo.

Hundimiento

En una mina del término de Badajoz ha habido un hundimiento, resultando muerto un ingeniero y contusos varios obreros, los cuales sintieron también efectos muy acentuados de asfixia.

El «Cap Roca»

Según dicen de Vigo, han tenido que suspenderse los trabajos de salvamento del vapor «Cap Roca».

Se hará un nuevo intento definitivo, abandonándose el buque si no se consiguiera desde luego ponerle a flote.

El rey a Sevilla

El alcalde de Sevilla ha ordenado la construcción de una tribuna en la plaza de la Constitución para que pueda presenciar el rey el paso de las tradicionales cofradías.

Con objeto de autorizar los indultos que concederá el rey el día de Viernes Santo, marchará a Sevilla el ministro de Gracia y Justicia.

El gobernador ha conferenciado con el alcalde de los Alcázares, ultimando los detalles de la ornamentación de los mismos, pues servirán de estancia en la capital andaluza.

Consejo en Palacio

Como todos los jueves, esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.

El jefe del Gobierno pronunció el discurso de costumbre, en el que, al hacer el resumen de los asuntos de orden exterior, se ocupó de la política en Francia e Italia, de la solución de la crisis portuguesa y del curso de la Conferencia de Algeciras.

En cuanto a los asuntos de política interior, reprodujo el Sr. Moret la nota oficiosa del Consejo celebrado ayer en la Presidencia.

Firma del rey

Terminado el Consejo de ministros en Palacio, el rey firmó los siguientes decretos:

Suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Aplicando a Alcoy la ley de ensanche.

Aprobando definitivamente reglamento del cuerpo de veterinarios titulares.

Además ha firmado el rey una extensa combinación de cargos en la magistratura.

Después del Consejo han estado en Palacio las Mesas del Congreso y del Senado sometiendo a la sanción del rey varias leyes, entre ellas la de jurisdicciones.

SENADO

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del general López Domínguez.

El Sr. Sardá dirige un ruego al ministro de Instrucción pública, pidiéndole que en la formación de los próximos Presupuestos no queden indudadas las atenciones de instrucción primaria.

Pide también que se consignent cantidades para la reforma de las escuelas de primera enseñanza y la construcción de otras nuevas.

El Sr. Sanz Escartín se adhiere a las anteriores peticiones, y muy especialmente en lo referente al personal.

El ministro de Instrucción pública promete estudiar la cuestión y atenderla en debida forma.

Se entra en el orden del día: discusión sobre el catastro parcelario.

El conde de Esteban Collantes impugna la totalidad del dictamen sobre el proyecto de catastro parcelario, diciendo que, tal como se ha presentado, es inadmisibles porque perjudica a los propietarios.

El ministro de Hacienda dice que tendrá en cuenta los deseos de ambos oradores a confeccionarse el reglamento consiguiente, para lo cual pide el concurso de aquéllos.

Se pone a discusión el articulado del catastro parcelario.

El Sr. Ibarra pregunta quienes serán los funcionarios encargados de la formación del catastro.

El Sr. Navarrotreverter, de la comisión, dice que esos trabajos estarán a cargo de los individuos pertenecientes al Instituto Geográfico y Estadístico, al personal agrónomo administrativo y a las personas que designen los mismos propietarios.

El Sr. Ibarra rectifica, y pide que se aplaque la discusión de este asunto hasta que se abran nuevamente las Cortes.

GOTAS ANTI-ENURETICAS MIRALLES
curan con seguridad la **Incontinencia nocturna de la ORINA**

Depósito en Tarragona: Farmacia G. Soler Apodaca, 27
Véndese en la farmacia del autor, Joaquín Miralles, Manresa. En Barcelona en la farmacia de D. Mariano Miralles, Paseo de San Juan, 201.

Sin más discusión se aprueba el articulado.

A propuesta del presidente se declara urgente el proyecto y propone que se vote definitivamente.

El Sr. Ibarra pide la lectura del artículo 214 del reglamento de la Cámara que trata de las votaciones definitivas, diciendo que para ellas se requiere la presencia de la mitad más uno de los senadores.

Con este motivo se promueve un ligero incidente entre el presidente, el ministro de Hacienda y los señores Ibarra y Gullón.

Por fin se aprobó en votación ordinaria el articulado.

Se aprueba también un dictamen de la comisión de actas, admitiendo al cargo de senador por las Sociedades Económicas de Barcelona a don Raimundo Abadal.

Acto seguido, el Sr. Moret, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al Real decreto, suspendiendo las sesiones de la presente legislatura.

Se levanta la sesión a las cinco.

CONGRESO

A las 3'20 comienza la sesión bajo la presidencia del Sr. Canalejas. En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública.

Antes de aprobarse el acta, el señor Silvela (D. Eugenio) pide al Gobierno que de explicaciones sobre la última crisis.

El Presidente corta la palabra al orador, diciéndole que discutir el acta no es discutir la crisis.

El acta es aprobada con la protesta de los villaverdistas.

El Sr. Moret, de uniforme, sube a la tribuna, llevando en la mano el decreto de suspensión de las sesiones.

Esta actitud del jefe del Gobierno motiva protestas de los villaverdistas.

El Sr. Silvela exclama: Es el mayor desprecio que se puede hacer al Parlamento. Buscáis en la Monarquía el remedio a vuestras flaquezas. (Risas de la mayoría).

El Sr. Moret, sin más explicaciones, lee el decreto de suspensión de las sesiones.

Se levanta la sesión, produciéndose gran tumulto en el hemiciclo.

Muchos diputados, casi todos ellos de la mayoría, rodean al ministro de la Gobernación.

Algunos califican de huida el hecho de no dar explicaciones de la crisis el Sr. Moret.

El conde de Romanones grita y gesticula, oyéndosele decir que la mayoría debía acatar la resolución de la Corona y los actos del partido.

Comentarios

La impresión dominante, después de la sesión de esta tarde en el Congreso, es que el Sr. Moret ha quedado imposibilitado para gobernar con las actuales Cortes.

Algunos amigos del presidente del Consejo lo reconocen así, diciendo que ha sufrido gran quebranto hoy su jefatura.

Bolsis

En el corro se cotizó esta tarde: Interior fin mes, 82'05. Fin próximo, 00'00. Francos, 15'00. Libras, 28'90. Empréstito nuevo, 100'30.

La enfermedad de Salmeron

Han circulado con insistencia rumores que el Sr. Salmerón ha vuelto a agravarse en su enfermedad.

El general Luque

El ministro de la Guerra se muestra muy satisfecho del resultado que ha tenido la ley de jurisdicciones.

Ha manifestado que al regreso del viaje del rey se dedicará con urgencia a la preparación del proyecto de reorganización del ejército, la cual en algunos puntos será radical, como en lo referente al ascenso de sargentos a oficiales en la escala activa sin limitación alguna.

Se formarán escalafones especiales en todas las armas, así generales como especiales.

Los ascensos serán por rigurosa antigüedad.

Ha dicho el general Luque que sabe que se hará oposición a esta reforma, pero que todo lo tiene previsto.

EMULSIÓN NADAL ÚNICA con 80 por 100, hipofosfitos, glicerina. La mejor. Reconstituyente, tónico-nutritivo. Niños, viejos, consumición, convalecencias, embarazo, lactancia; tós, úlcis, escrofulas, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores, nervios. Análisis Dres. Bonet y Codina; aprobación Colegios Médicos y Farmacéuticos.—Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL con Neurostina. Tónico, reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos de cal, estronina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, tónico amargo y neurostina (fósforo orgánico). Anemia cerebral, enfermedades medulares; acelera digestión, detiene acidez orgánica. Cumple indicaciones hipofosfitos. Preparación esmerada, productos escogidos.—Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

EXTRANJERO

El canal de Panamá

Mr. Wallace, antiguo ingeniero en jefe del canal de Panamá, ha declarado ante el Comité senatorial de Washington.

Mr. Wallace ha manifestado que la mejor vía posible entre los dos Océanos era la construcción de un canal, con mucha anchura y mucha profundidad.

A continuación ha expresado su esperanza de que la Comisión se negaría a autorizar la construcción de ningún género de canal que no sea susceptible de ser transformado ulteriormente en canal con exclusivas, sin necesidad de entorpecer la navegación.

El último empréstito Interior del Japón

La última emisión interior ha resultado un fracaso, si bien ha sido cubierta toda ella.

Su importe era de doscientos millones de yenas.

Las casas de banca extranjeras se han abstenido de suscribir ninguna lámina.

Como el objeto de este empréstito es comprar los bodos emitidos en el extranjero, de ello resultará para el Japón una verdadera exportación monetaria.

Se ha suspendido por ahora la emisión del nuevo empréstito coreano de 250 millones de francos.

Cuando se realice, éste será emitido al 6 1/2 por ciento al 90, reembolsable en diez años.

El reembolso empezará a los cinco años de la fecha de emisión.

Visita al sultán de Turquía

Se anuncia que durante su excursión por el Mediterráneo, el rey de Inglaterra irá a Constantinopla para visitar al sultán.

La Gran Puerta ha empezado sus preparativos para recibir dignamente a Eduardo VII.

Ciclón

Un violento ciclón ha ocasionado grandes desperfectos y numerosas víctimas en Brooklyn (Mississippi).

Numerosas casas han sido destruidas.

Se ignora el número exacto de las víctimas, porque la tempestad ha interrumpido todas las comunicaciones telegráficas.

Vientos de paz

París.—Despachos de Berlín dicen que entre los afectos al canciller Bulow reina optimismo, creyéndose que es inminente el acuerdo en la conferencia internacional.

Respecto a este particular dicen algunos periódicos que el rey Eduardo de Inglaterra y el príncipe Alberto de Prusia celebraron ayer una entrevista, que influirá próximamente en la marcha de la conferencia.

Añádes que M. Rosen está encargado de una importantísima misión cerca del Sultán, para lo cual saldrá el lunes con dirección a Fez.

Bolsin de París

Exterior español, 95'30. Acciones Norte, 219'00. Alicante, 367'00. Renta francesa 3 por 100, 99'37. Plata fina, 110'00.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

CLINICA DENTAL
DE
D. Fulgencio Agustí Alén
Unión, 44, principal.—Tarragona
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.
Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Dr. Ramón Vila

Laureado de la Facultad de Medicina de Valencia. Ex-alumno interno por oposición y Profesor agregado de la misma. Médico de baños por oposición y Médico de la Beneficencia municipal de Valencia.

Especialista en enfermedades internas

Enfermos del pecho y aparato digestivo.
sistema nervioso y de la sangre.
higado y riñones.

Consulta clínica, de once mañana a una tarde.

Asistencia domiciliaria mediante aviso.

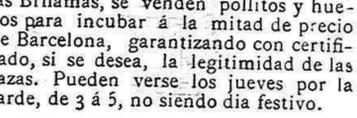
Hambla de San Juan.—Fonda de Europa.

NARBONA

(AFUERAS DE SAN FRANCISCO)

Habiéndose recibido las famosas Ovas de Tolosa, los hermosos Faisanes plateados y las notables gallinas americanas de Wianclotten, las Holandesas y las Brhamas, se venden pollitos y huevos para incubar a la mitad de precio de Barcelona, garantizando con certificado, si se desea, la legitimidad de las razas. Pueden verse los jueves por la tarde, de 3 a 5, no siendo día festivo.

IMPORTANTISIMO



A los Herniados

(TRENCAITS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencaits) al creer que cualquier bragero es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen bragero ha resultado inútil y perjudicial tanto por no estar su forma o construcción apropiada a la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona périta.

Muchos son los que venden brageros, muy pocos los que saben colocarlos y rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencaits) con veinte años de práctica en la casa Clau-selles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de brageros lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.

«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Óptica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 a 12, en la calle Conde de Rius, 13, entresuelo, 1.

RECOMENDAMOS

a nuestros lectores una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.º.—Barcelona, frente calle Baños Nuevos.

Nota.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

SE VENDE

una finca de recreo a diez minutos de esta capital, con casa, jardín, viña, algarrobos y árboles frutales.

Dará razón Pablo Claravalls, criadero, frente a la Plaza de toros.—Tarragona.

El legítimo Jarabe de hipofosfitos Climent "Salud,"

ha sido hasta tal punto imitado que induce a confusión, no solo al público sino aun a los mismos farmacéuticos y drogueros; por lo cual el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, se ha incautado de muchos frascos de los imitados puestos a la venta en diferentes establecimientos.
Para no sufrir engaño, pidase **Hipofosfitos Salud** de los señores Climent y C.ª de Tortosa.

¿Queréis evitar las canas?

Usad el **TRICÓFERO ORO** y veréis que con el uso continuado de dicho Tricófero, lograréis destruir las y conservaréis vuestro cabello. Se halla en la Droguería del Sr. Sans, Plaza de la Fuente.

Fábrica de espejos

RAMÓN BAÑERES
185, calle de Sepúlveda, 185, Barcelona

ESTAMPERIA RELIGIOSA

GRAN SURTIDO A PRECIOS DE FÁBRICA

Novedades en Gelatinas pintadas á mano
Estampas de primera Comunión, Profesión religiosa, etc. etc.
Oleografías, Molduras, Marcos dorados y otros artículos

SUCURSAL

10 y 12, LIBRETERIA, 10 y 12, BARCELONA

GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE



MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona
Catálogos gratis á quien los pida

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 157; Teléfono 48

A DOS REALES CADA

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

PASTILLAS SERRA:
son las mejores para curar la **TOS**

TE PURGANTE ESPAÑOL

Laxante • Depurativo • Refrescante • Aperitivo

Su acción es tan segura que á las pocas horas se obtiene el resultado apetecido; cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan á apreciarlo; y según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinas.

Apoplejia (feridura) Parálisis, edemas, etc. etc.

Vendese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55; esquina Conde de Rius.

"LA ACTIVIDAD"

Sociedad Anónima de crédito y Seguros.—Pamplona

Unica en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de Paris de 1904

Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas: Más de 14.000.000 de pesetas

Importantes edificios y terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Garantía total: Más de 24.000.000 de pesetas

Suscriptores en general: Más de 59.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 54.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1300.

Contratos terminados y satisfechos: Más de 900.

Ultimo aumento anual de Reservas: 200.000 pesetas.

Cotización de sus acciones: 400 o/p.

Seguro Infantil; (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) una dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia; propio para proporcionarse los jóvenes, con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez;

Seguro á plazo fijo; desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilísimo á todos en general;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata; conveniente á las personas sin heredero que les interesen;

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 5 o/po anual por uno ó más años.

Nobleza de sus condiciones: Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se ve privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin que continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunión, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho á préstamos y á otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de esta Compañía.

Por todas estas circunstancias y por su pundonor en cumplir generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fué honrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran-Concurso Internacional de Seguros y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos tarifas y detalles á quien los solicita y se suscribe ó quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreté Gener.—Caballeros 10.

SASTRERIA Y CAMISERIA DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulcetas, balandrines, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora.

Depósito de sombreros de la acreditada casa «Frinchet» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

línea de Cuba y Méjico
El día 17 de marzo saldrá de Barcelona el 21 de San Juan y el 21 de la Coruña el vapor **REINA M. CRISTINA** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo

línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 24 de marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y 28 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

línea de Venezuela-Colombia
El día 31 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con la compañía de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carapano, y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao

línea de Filipinas
El día 31 de marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **AL CANTE** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los cuartos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

línea de Buenos Aires
El día 3 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

línea de Fernando Poo
El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLAVEDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

línea de Tánger
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Otras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO



EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída; evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, ecsema piloso, alopecia sebórrica (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo é le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.ª**—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSETHAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El acreditadísimo **Céfiro de Oriente-Lillo** se vende en Tarragona en la Perfumería Parisiën, Rambla de San Juan, 56.—D. Juan Casals, Peluquería Unión, 12.—D. José Antonio Sans, Droguería.

1.º principal: D. Eugenio Virgili, Droguería.